

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**MEJORADA DEL CAMPO****CONTRATACIÓN**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de abril de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato que se cita, lo que se hace público a los efectos del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministros.
 - b) Descripción: sistema de seguridad y control de tráfico por medios telemáticos en Mejorada del Campo.
 - c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe, impuesto sobre el valor añadido excluido: 165.948,28 euros.
 - b) Importe, impuesto sobre el valor añadido (16 por 100): 26.551,72 euros.
 - c) Importe, impuesto sobre el valor añadido incluido: 192.500 euros.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima".
 - c) Condiciones de la oferta:
 - Mejoras: cuatro terminales TETRA de última generación, marca "Sepura" y modelo STP8038, completamente equipados con batería de 1790mAh Li-Pol y funda para cinturón. Los LCD propuestos tienen la electrónica de control fuera, por lo que para mantenimiento no hay que desmontarlos y evita que se calienten y se puedan tener encendidos 24×7 , mientras que otros fabricantes recomiendan un 20×7 . Para el dimensionado de ancho de banda de la red de comunicaciones se ha considerado la transmisión de vídeo IP de todas las cámaras de manera simultánea con alta resolución (4 Mbps), y contemplando un último enlace con el centro de control de 300 Mbps para dar capacidad a las futuras ampliaciones. De esta forma se podrá transmitir el vídeo IP de todas las cámaras en simultáneo con alta resolución (4 CIF) y 25 fps. Se ha considerado también la instalación de un total de tres nuevas columnas para las cámaras 7, 8 y 10: elevando estas cámaras se consigue aumentar la zona de actuación de las mismas.
 - Fomento del empleo: se utilizarán quince personas para la ejecución del contrato, incluidas las personas contratadas como la persona a contratar, de las cuales doce personas forman parte de la empresa contratista como, en su caso, subcontratista, y tres personas van a ser de nueva contratación, ya sea para la empresa como, en su caso, por el subcontratista.
 - Propuesta económica: 157.650,87, más la cantidad de 25.224,14 en concepto de impuesto sobre el valor añadido repercutido, lo que hace un total de 182.875,01, impuesto sobre el valor añadido incluido (5 por 100 porcentaje de baja).

6. Adjudicación definitiva:

- a) Presentada fianza y documentación en plazo establecido en pliego: sí.
- b) Fecha de adjudicación: 13 de abril de 2010.
- c) Contratista: “Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima”.

7. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación: perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es www.mejoradadelcampo.org (Concejalía de Empleo, Formación y Desarrollo Local>Perfil de Contratante).

Mejorada del Campo, a 23 de abril de 2010.—El alcalde, Fernando Peñaranda Carra-
lero.

(02/4.563/10)